Naciones Unidas S/PV.6199



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6199[a] sesión

Martes 13 de octubre de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Le Luong Minh	(Viet Nam)
Miembros:	Austria	Sr. Ebner
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. De Rivière
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Kimura
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

09-55532 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/528, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1891 (2009).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.